

Sistema de La Haya para el Registro Internacional de Dibujos y Modelos Industriales



Informe de actividades de 2010

PREFACIO

El Arreglo de La Haya relativo al registro internacional de dibujos y modelos industriales es uno de los acuerdos de procedimiento que administra la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). Se firmó en 1928 y, desde el 31 de diciembre de 2010, cuenta con 57 miembros. La finalidad del Arreglo es facilitar la obtención de protección internacional de dibujos y modelos industriales, y por ello se centra en la protección de objetos que sean fruto de la creatividad humana. Teniendo en cuenta que, a este respecto, la innovación es el factor principal que subyace al éxito comercial, la protección de los dibujos y modelos industriales complementa así la que ofrece una patente o una marca registrada.

El sistema introducido por el Arreglo de La Haya ofrece a los usuarios la posibilidad de proteger sus dibujos y modelos industriales en el territorio de los miembros Parte en el Arreglo mediante la presentación de una única solicitud, redactada en un solo idioma, y el pago de tasas de registro en una única moneda y entidad (la Oficina Internacional de la OMPI). Además, gestionar el registro internacional una vez presentada la solicitud es ahora más sencillo, ya que se han simplificado los trámites para efectuar cambios o renovaciones.

Pese a los efectos negativos de la crisis financiera, el Sistema de La Haya lleva experimentado, desde 2008, un crecimiento continuo, que se ha mantenido en 2010. Esta vitalidad se debe a las medidas adoptadas por la Oficina Internacional en los últimos años para que el sistema tenga más interés para los usuarios.

A este respecto, en 2010 no dejaron de invertirse esfuerzos para mejorar la interfaz electrónica de presentación de solicitudes, a la que, desde finales de 2010, complementa la interfaz "*E-renewal*", que permite renovar los registros internacionales de dibujos y modelos industriales por Internet. También se añadió el español como tercer idioma de trabajo, y el sistema siguió ampliando el número de países miembros, en particular con la adhesión de Noruega, Alemania y Azerbaiyán al Acta de 1999.

Este impulso se debe en gran medida a los esfuerzos dedicados a simplificar el Sistema de La Haya mediante la suspensión, en 2010, de la aplicación del Acta de 1934 con el objetivo, a mediano plazo, de centrar todas las actividades en el Acta de 1999 únicamente.

ÍNDICE

	Página
ACTIVIDADES GENERALES DE REGISTRO	1
Principales transacciones registradas en 2010 (Cuadro 1).....	1
PERFIL DE LOS REGISTROS INTERNACIONALES.....	2
Vía de presentación de solicitudes	2
Cobertura (productos, sectores empresariales)	2
Las diez clases más populares en los registros internacionales (Cuadro 2)	2
Número de dibujos y modelos por registro internacional	2
Cobertura (territorios).....	2
Reivindicación de prioridad.....	3
Publicación.....	3
Tasa media por registro internacional	3
DISTRIBUCIÓN DE LAS TASAS ENTRE LAS PARTES CONTRATANTES	3
REGISTROS EN VIGOR	3
TENDENCIAS OBSERVADAS EN LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES INTERNACIONALES	3
En general.....	3
Por Parte Contratante (Cuadro 3).....	3
Por país de dirección del solicitante (Cuadro 4)	4
TENDENCIAS OBSERVADAS EN LAS DESIGNACIONES EN LOS REGISTROS INTERNACIONALES	4
En general.....	4
Por Parte Contratante	4
MIEMBROS DE LA UNIÓN DE LA HAYA	5
COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS	5
DESARROLLO JURÍDICO DEL SISTEMA DE LA HAYA	5
GRÁFICOS Y CUADROS	6 – 16
GRÁFICO 1 – REGISTROS INTERNACIONALES INSCRITOS EN 2006–2010	6
GRÁFICO 2 – REGISTROS INTERNACIONALES INSCRITOS EN 2009–2010 (POR MES)	6
GRÁFICO 3 – DIBUJOS Y MODELOS INSCRITOS EN 2006–2010.....	7
GRÁFICO 4 – DIBUJOS Y MODELOS INSCRITOS EN 2009–2010 (POR MES)	7
GRÁFICO 5– NÚMERO DE DIBUJOS Y MODELOS POR REGISTRO INTERNACIONAL (2010).....	8
GRÁFICO 6– NÚMERO DE DESIGNACIONES POR REGISTRO INTERNACIONAL (2010).....	8
GRÁFICO 7 – CUANTÍA DE LAS TASAS PAGADAS POR REGISTRO INTERNACIONAL (2010).....	9
GRÁFICO 8 – REGISTROS INTERNACIONALES EN VIGOR EN EL REGISTRO INTERNACIONAL (EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010).....	9
GRÁFICO 9 – RENOVACIONES INSCRITAS EN 2006–2010	10
GRÁFICO 10 – RENOVACIONES INSCRITAS EN 2009–2010 (POR MES).....	10

	Página
GRÁFICO 11 – DIBUJOS Y MODELOS RENOVADOS EN 2006–2010	11
GRÁFICO 12 – DIBUJOS Y MODELOS RENOVADOS EN 2009–2010 (POR MES).....	11
GRÁFICO 13 – SOLICITUDES RECIBIDAS EN 2006–2010.....	12
GRÁFICO 14 – SOLICITUDES RECIBIDAS EN 2009–2010 (POR MES).....	12
GRÁFICO 15 – DIBUJOS Y MODELOS RECIBIDOS EN 2006–2010	13
GRÁFICO 16 – DIBUJOS Y MODELOS RECIBIDOS EN 2009–2010 (POR MES)	13
CUADRO 3 – NÚMERO DE DIBUJOS Y MODELOS CONTENIDOS EN LOS REGISTROS INTERNACIONALES, DESGLOSADOS POR PARTE CONTRATANTE QUE LEGITIMA AL SOLICITANTE (2006–2010)	14
CUADRO 4 – NÚMERO DE DIBUJOS Y MODELOS CONTENIDOS EN LOS REGISTROS INTERNACIONALES, DESGLOSADOS POR PAÍS DE DIRECCIÓN DEL SOLICITANTE	15
CUADRO 5 – PARTES CONTRATANTES MÁS DESIGNADAS (2010)	16
LISTA DE PARTES CONTRATANTES DEL ARREGLO DE LA HAYA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010.....	17

Actividades generales de registro

En 2010, el volumen global de las actividades de registro en el Sistema de La Haya aumentó significativamente con respecto a 2009. La Oficina Internacional inscribió 2.216 registros internacionales (+31,8%) de 11.238 dibujos y modelos industriales (+26,7%). El número de designaciones de Partes Contratantes en los registros internacionales aumentó un 6,3% (véase el cuadro 1 más abajo). Lo más probable es que el menor aumento de designaciones en comparación con los registros se deba a que muchos solicitantes optaron por hacer una única designación de la Unión Europea en lugar de designar a cada uno de los Estados miembros de la Unión Europea que son también Partes Contratantes en el Arreglo de La Haya.

En 2010, el número de renovaciones que inscribió la Oficina Internacional (2.793) aumentó un 1,6% con respecto a 2009.

El número de modificaciones inscritas en el Registro Internacional en 2010 aumentó un 3,7% con respecto a 2009. Hubo un aumento muy importante en el número de solicitudes de cambio de titularidad (192,1%) y cambio en el nombre o la dirección del mandatario (65,3%). Por otra parte, el número de declaraciones de concesión de protección notificadas a la Oficina Internacional aumentó un 10,4% (véase el cuadro 1 más abajo).

Cuadro 1
Principales transacciones registradas en 2010
Índice de crecimiento con respecto a 2009

	<u>2009</u>	<u>2010</u>	<u>Crecimiento</u>
Adquisición de derechos			
Registros internacionales (RI)	1.681	2.216	31,8%
Dibujos o modelos contenidos en los RI	8.872	11.238	26,7%
Designaciones de Partes Contratantes (PC) en los RI	10.100	10.741	6,3%
Mantenimiento de derechos			
Renovaciones	2.749	2.793	1,6%
Dibujos o modelos contenidos en las renovaciones	10.440	10.842	3,9%
Designaciones de PC en las renovaciones	26.379	26.059	-1,2%
Registros internacionales en vigor (al 31 de diciembre de 2009)			
Registros vigentes	25.662	25.633	-0,1%
Número de dibujos o modelos en los registros vigentes	108.603	107.834	-0,7%
Designaciones vigentes	253.739	256.294	1,0%
Número de titulares	7.728	7.919	2,5%
Modificaciones			
	2.589	2.686	3,7%
Cambios en la titularidad	215	628	192,1%
Cambios en el nombre o en la dirección del titular	738	466	-36,9%
Renuncias al registro internacional	5	5	0,0%
Limitaciones	1	1	0,0%
Nombramiento de mandatarios	704	675	-4,1%
Cancelación del nombramiento de mandatarios	171	144	-15,8%
Cambios en el nombre o en la dirección del mandatario	400	661	65,3%
Renuncias al nombramiento	35	18	-48,6%
Correcciones	320	88	-72,5%
Declaraciones de concesión de protección y denegaciones			
	1.476	1.561	5,8%
Declaraciones de concesión de protección	1.287	1.421	10,4%
Denegaciones	189	139	-26,5%
Denegaciones retiradas	0	1	-
Información			
Extractos y copias del registro	1.636	1.996	22,0%

Perfil de los registros internacionales

Vía de presentación de solicitudes

De todos los registros internacionales inscritos por la Oficina Internacional en 2010, 2.152 (97%) fueron solicitados directamente a la Oficina Internacional.

Cobertura (productos, sectores empresariales)

En orden de frecuencia descendente, los dibujos y modelos industriales inscritos en el Registro Internacional en 2010 correspondieron más comúnmente a las clases 9, 10, 6, 23 y 7 de la clasificación de dibujos y modelos industriales (Clasificación de Locarno), novena edición (véase el cuadro 2 más abajo).

De todos los registros internacionales inscritos por la Oficina Internacional en 2010, el 66,1% contenía productos comprendidos en algunas de las 10 clases más populares.

Cuadro 2

Las diez clases más populares en los registros internacionales

Registros por clase en 2010, proporción del total y crecimiento en relación con 2009

<u>Clases</u>	<u>Productos y servicios</u>	<u>2009</u>	<u>2010</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Crecimiento</u>
Clase 9	Envases, embalajes y recipientes para el transporte o manipulación de mercancías	205	253	11,4%	23,4%
Clase 10	Relojes y otros instrumentos de medición, instrumentos de verificación y señalización	188	202	9,1%	7,4%
Clase 6	Mobiliario	174	183	8,3%	5,2%
Clase 23	Instalaciones para la distribución de fluidos, instalaciones de saneamiento, de calefacción, de ventilación o de acondicionamiento de aire, combustibles sólidos	87	143	6,5%	64,4%
Clase 7	Artículos de uso doméstico no comprendidos en otras clases	118	137	6,2%	16,1%
Clase 26	Aparatos de alumbrado	82	130	5,9%	58,5%
Clase 12	Medios de transporte y de elevación	77	121	5,5%	57,1%
Clase 32	Símbolos gráficos, logotipos, diseños de superficie	91	103	4,6%	13,2%
Clase 2	Artículos de vestir y mercería	62	97	4,4%	56,5%
Clase 15	Máquinas no comprendidas en otras clases	40	97	4,4%	142,5%

Número de dibujos y modelos por registro internacional

Los registros internacionales inscritos en 2010 contenían en promedio 5 dibujos y modelos industriales cada uno. Si bien el 36% de los registros abarcaba un solo dibujo y modelo cada uno, más del 10% de los registros incluían 11 o más (véase el gráfico 5).

Cobertura (territorios)

El número de Partes Contratantes designadas en un registro internacional fue de 5 en promedio.

De todos los registros internacionales inscritos por la Oficina Internacional en 2010, el 74% contenía cinco designaciones de Partes Contratantes o menos, y el 19,5% contenía una sola designación (véase el gráfico 6). De los registros internacionales que contenían una sola designación, la Parte Contratante designada era normalmente la Unión Europea o Suiza.

Reivindicación de prioridad

De todos los registros internacionales inscritos por la Oficina Internacional en 2010, el 37% contenía una reivindicación de prioridad. De ello se desprende que en el 63% restante de los casos, la solicitud internacional fue la primera presentación que podría servir de base para una reivindicación de prioridad en presentaciones posteriores fuera de la Unión de La Haya.

Publicación

De todos los registros internacionales inscritos por la Oficina Internacional en 2010, 918 (41,4%) contenían una solicitud de publicación inmediata, mientras que 274 (12,4%) contenían una solicitud de aplazamiento de la publicación. Los 1.023 (46,2%) restantes quedaron sujetos al período de publicación básico.

Tasa media por registro internacional

La cuantía de las tasas pagadas con respecto a un registro internacional fue en promedio de 1.655 francos suizos.

De todos los registros internacionales inscritos por la Oficina Internacional en 2010, el 89,1% supuso el pago de menos de 3.000 francos suizos por concepto de tasas (véase el gráfico 7).

Distribución de las tasas entre las Partes Contratantes

En 2010, la OMPI recaudó tasas de designación estándar e individuales por un monto total de 2.273.279 francos suizos en nombre de las Partes Contratantes designadas. El dinero proveniente de esas tasas se distribuyó mensualmente entre esas Partes Contratantes.

Registros en vigor

Al 31 de diciembre de 2010, había 25.633 registros internacionales vigentes, pertenecientes a 7.919 titulares diferentes (véase el gráfico 8). Esos registros contenían 107.834 dibujos y modelos y 256.294 designaciones.

Tendencias observadas en la presentación de solicitudes internacionales

En general

En 2010, la Oficina Internacional recibió 2.382 solicitudes internacionales de protección de 10.633 dibujos y modelos (véanse los gráficos 13 a 15). En comparación con 2009, esto representó un aumento del 32,6% en el número de solicitudes presentadas y un aumento del 25,6% en el número de dibujos y modelos contenidas en ellas.

Por Parte Contratante (cuadro 3)

En 2010, por tercer año consecutivo, la Unión Europea fue la Parte Contratante en la que se solicitó la protección del mayor número de dibujos y modelos industriales mediante solicitudes internacionales (4.601 dibujos y modelos, o un 43,3% del total). A continuación se sitúan los solicitantes que pedían la protección de derechos en Suiza (3.415 dibujos y modelos, o un 32,1%) y en Francia (1.022 dibujos y modelos, o un 9,6%). A continuación se sitúan los que pedían protección de derechos en Alemania, Turquía o España, con 812, 287 y 182 dibujos y modelos, respectivamente.

Por país de dirección del solicitante (cuadro 4)

Los solicitantes con una dirección en Alemania solicitaron la protección del mayor número de dibujos y modelos industriales en el marco del Sistema de La Haya en 2010 (2.864 dibujos y modelos o el 26,9% del total). Les siguieron los solicitantes con dirección en Suiza (2.635 dibujos y modelos, o el 24,8%), Francia (998 dibujos y modelos, o el 9,4%), los Países Bajos (867 dibujos y modelos, o el 8,2%) y los Estados Unidos de América (811 dibujos y modelos, o el 7,6%). Los solicitantes de Italia, Turquía, Austria, España y Luxemburgo estuvieron también entre los primeros, ya que cada uno de ellos presentó solicitudes de protección de más de 200 dibujos y modelos en 2010.

Es interesante observar que un número considerable de solicitantes con dirección en un país que no es parte en el Arreglo de La Haya solicitan periódicamente protección de dibujos y modelos en virtud del Sistema de La Haya. Cabe señalar, en particular, que varios solicitantes con dirección en los Estados Unidos de América solicitaron protección de 811 dibujos y modelos industriales por la vía del Sistema de La Haya. Dado que los Estados Unidos de América no son Parte Contratante en el Arreglo de La Haya, se exigió a esos solicitantes que fundamentaran su derecho a presentar una solicitud en la existencia de un vínculo con otro Estado o una organización intergubernamental que fuese Parte Contratante.

Un número más reducido de dibujos y modelos fueron presentados por solicitantes que tenían una dirección en un país que no es Parte Contratante en el Arreglo de La Haya, pero que es Estado miembro de una organización intergubernamental que sí es Parte Contratante, por ejemplo Austria, Finlandia, el Reino Unido, Suecia y la República Checa, que son Estados miembros de la Unión Europea.

En 2010, el número de solicitudes presentadas por solicitantes de los siguientes países aumentaron considerablemente con respecto a 2009: Alemania (+31%), Suiza (+42%), Turquía (+108%), Austria (+48%), España (+541%) y Luxemburgo (+271%). A los siguientes países corresponde un aumento aún más importante de solicitudes presentadas: Polonia (4.700%), Islandia (700%) y Ucrania (600%), si bien en estos casos, las cifras absolutas se mantuvieron bajas.

*Tendencias observadas en las designaciones en los registros internacionales**En general*

En 2010, la Oficina Internacional inscribió 10.741 designaciones de Partes Contratantes en los registros internacionales. Esto representó un aumento del 6,3% con respecto a 2009. Como se explicó anteriormente, el motivo de ese menor aumento en comparación con los registros probablemente se deba a que muchos solicitantes optaron por hacer una sola designación de la Unión Europea en su conjunto, en lugar de designar individualmente a aquellos Estados miembros de la Unión Europea que son también Partes Contratantes en el Arreglo de La Haya.

Por Parte Contratante

En 2010, La Unión Europea fue la Parte Contratante más designada en las solicitudes de protección de dibujos y modelos presentadas en el marco del Sistema de La Haya. Fue designada con respecto a 7.897 (70,3%) dibujos y modelos de un total de 11.238 dibujos y modelos inscritos en el Registro Internacional ese año (véase el cuadro 5 más abajo). En el siguiente grupo de Partes Contratantes más designadas figura Suiza, con respecto a 7.736 dibujos y modelos (69%), Turquía (4.589 dibujos y modelos, o el 41%) y Singapur (2.448 dibujos y modelos, o el 22%).

Miembros de la Unión de La Haya

Alemania, Noruega y Azerbaiyán depositaron su instrumento de adhesión al Acta de Ginebra el 13 de febrero, el 17 de junio y el 8 de diciembre de 2010, respectivamente.

Tras depositar sus respectivos instrumentos de denuncia, el Acta de 1934 dejó de tener efecto con respecto a Indonesia desde el 3 de junio de 2010, y con respecto a Suiza desde el 19 de noviembre de 2010.

El 13 de diciembre de 2010, los Países Bajos depositaron sus instrumentos de denuncia del Acta de 1934 con respecto a Aruba, Curaçao, Sint Maarten (parte neerlandesa) y el Caribe Neerlandés, esto es, las islas de Bonaire, Sint Eustatius y Saba. La denuncia entrará en vigor con respecto a los territorios mencionados a partir del 13 de diciembre de 2011.

Por último, el 11 de octubre de 2010, Dinamarca retiró la declaración hecha con respecto a Groenlandia en su instrumento de ratificación del Acta de 1999. En consecuencia, el Acta de 1999 se aplica a Groenlandia desde el 11 de enero de 2011.

Al 31 de diciembre de 2010, el Arreglo de La Haya tenía 57 Partes Contratantes, de las cuales 39 estaban vinculadas por al Acta de 1999 (Acta de Ginebra), 34 por el Acta de 1960 y 13 por el Acta de 1934. La lista de las Partes Contratantes en el Arreglo de La Haya figura al final del presente informe (véase la página 17).

Comunicaciones electrónicas

Desde enero de 2008, está disponible en el sitio Web del Sistema de La Haya de la OMPI un sistema de presentación electrónica de solicitudes internacionales. El formulario electrónico se actualiza continuamente para mejorar la interfaz del usuario. Y, desde el 1 de abril de 2010, están disponibles la versión en español y francés de la interfaz.

La aceptación entre los usuarios de la presentación electrónica de solicitudes ha ido aumentando progresivamente. En 2010, la Oficina Internacional recibió 1.572 solicitudes presentadas electrónicamente, lo que representa el 64% del total de solicitudes recibidas, y un aumento del 56% con respecto a 2009 del volumen de solicitudes presentadas electrónicamente.

El 23 de diciembre de 2010 se puso en marcha la interfaz electrónica para la renovación electrónica de solicitudes internacionales (llamada *e-renewal*). La interfaz está disponible en los tres idiomas de trabajo del Sistema de La Haya: español, francés e inglés. Dicha interfaz ofrece a los usuarios la posibilidad de especificar el alcance de la renovación de sus registros de manera más selectiva que cuando se efectúa en papel. Por otra parte, la interfaz de este sistema tiene en cuenta el historial del registro internacional objeto de renovación y calcula las tasas pagaderas en consecuencia, y permite a los usuarios ver las reproducciones de los dibujos y modelos industriales contenidas en el registro.

El *International Designs Bulletin* se publica con regularidad en el sitio Web de La Haya, así como estadísticas mensuales sobre las actividades de registro.

Desarrollo jurídico del Sistema de la Haya

El 1 de abril de 2010, el español pasó a ser el tercer idioma de trabajo del Sistema de La Haya.

El 1 de enero de 2010, entró en vigor la suspensión del Acta de 1934. Además, durante 2010 se recibieron cuatro consentimientos para la abrogación del Acta de 1934: Alemania, Francia, Liechtenstein y los Países Bajos con respecto a Aruba, Curaçao, Sint Maarten y el Caribe Neerlandés (Bonaire, Sint Eustatius y Saba).

[Siguen los gráficos y los cuadros]

Gráfico 1 – Registros internacionales inscritos en 2006–2010

Índice de crecimiento con respecto al año anterior

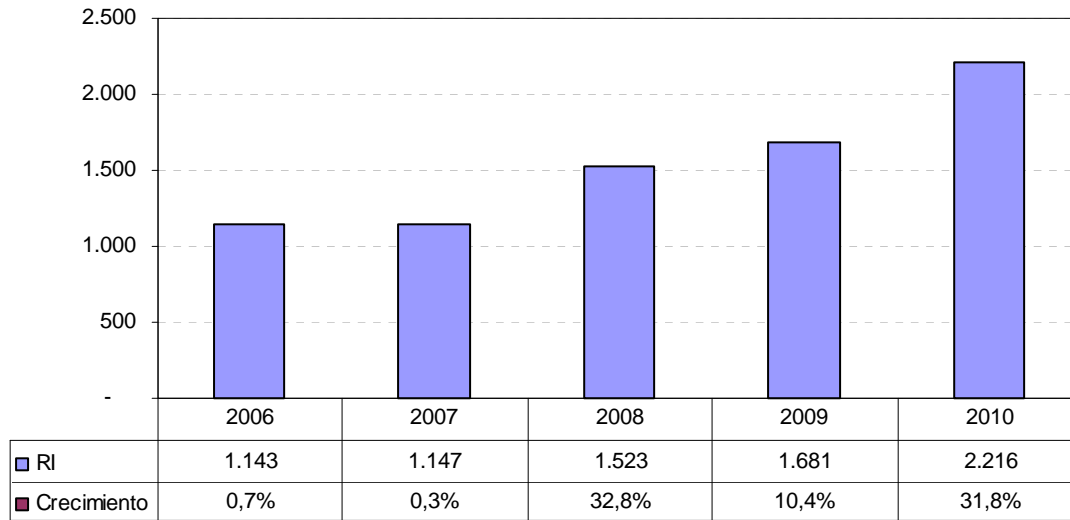


Gráfico 2 – Registros internacionales inscritos en 2009–2010 (por mes)

Índice de crecimiento con respecto al año anterior

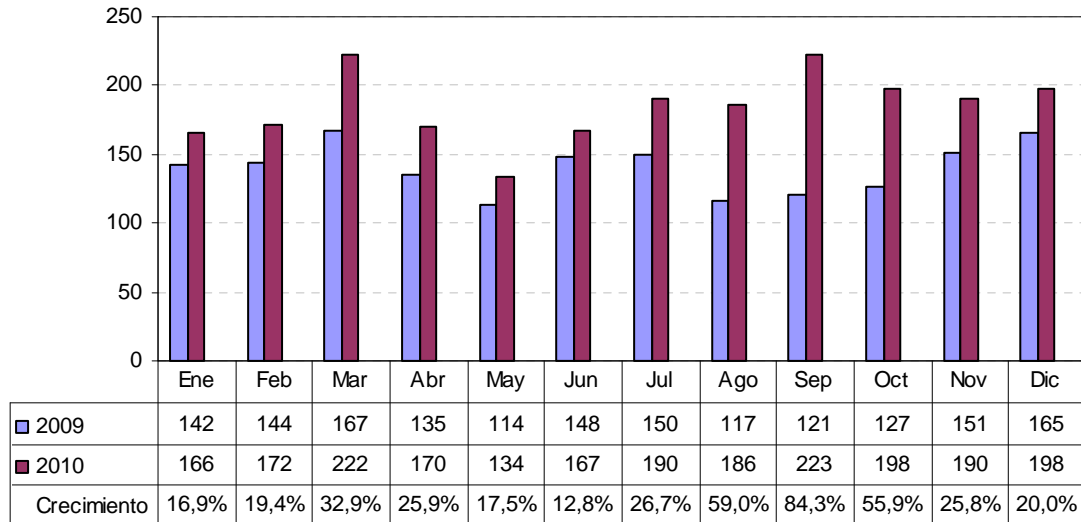


Gráfico 3 – Dibujos y modelos inscritos en 2006–2010

Índice de crecimiento con respecto al año anterior

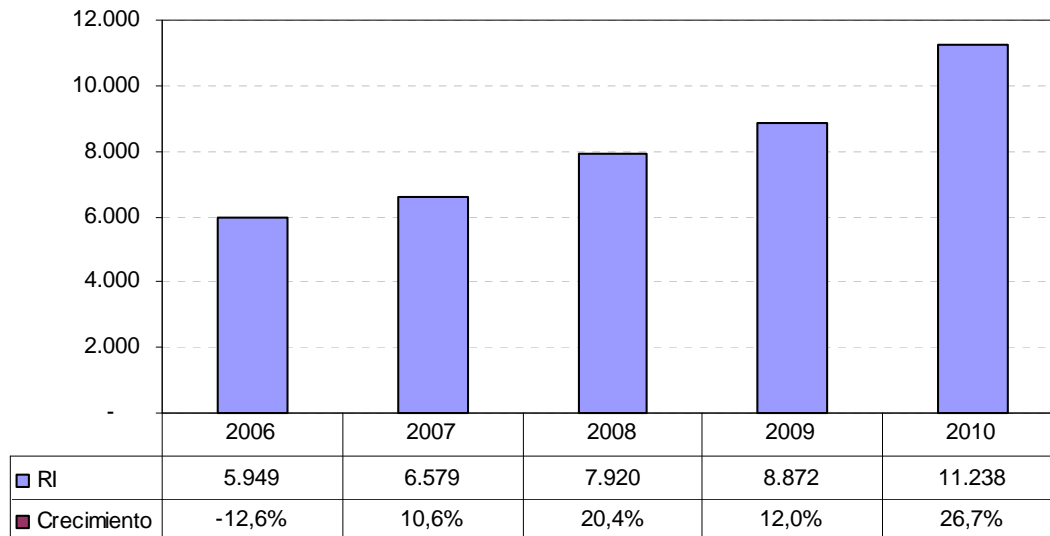


Gráfico 4 – Dibujos y modelos inscritos en 2009–2010 (por mes)

Índice de crecimiento con respecto al año anterior

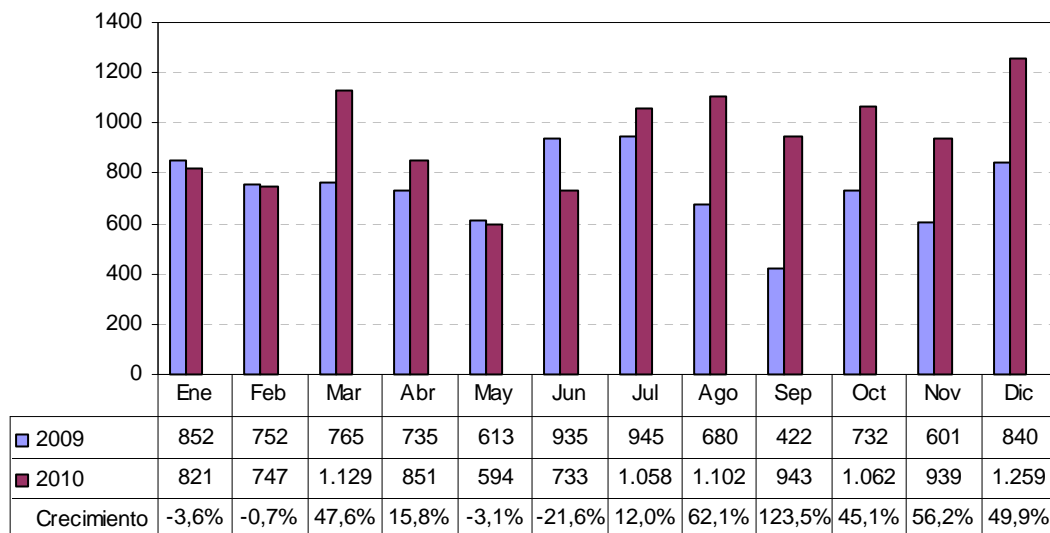


Gráfico 5 – Número de dibujos y modelos por registro internacional (2010)

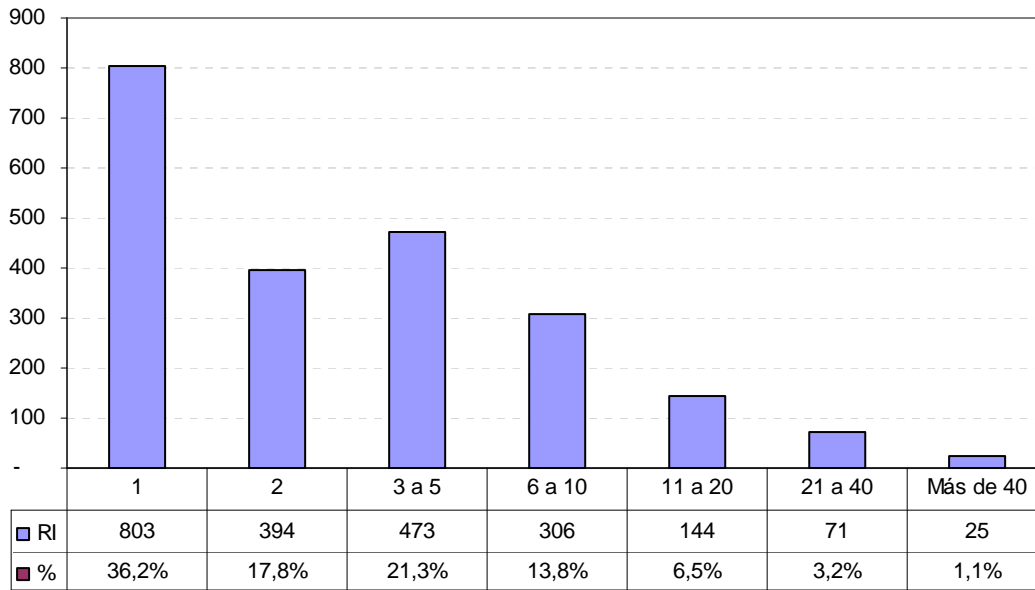


Gráfico 6 – Número de designaciones por registro internacional (2010)

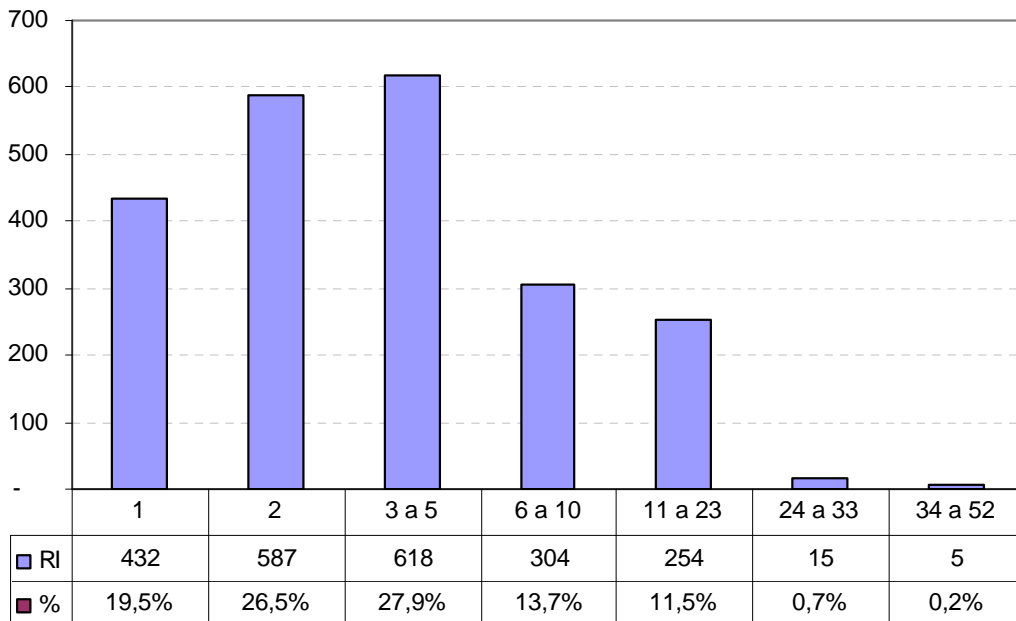


Gráfico 7 – Cuantía de las tasas pagadas por registro internacional (2010)

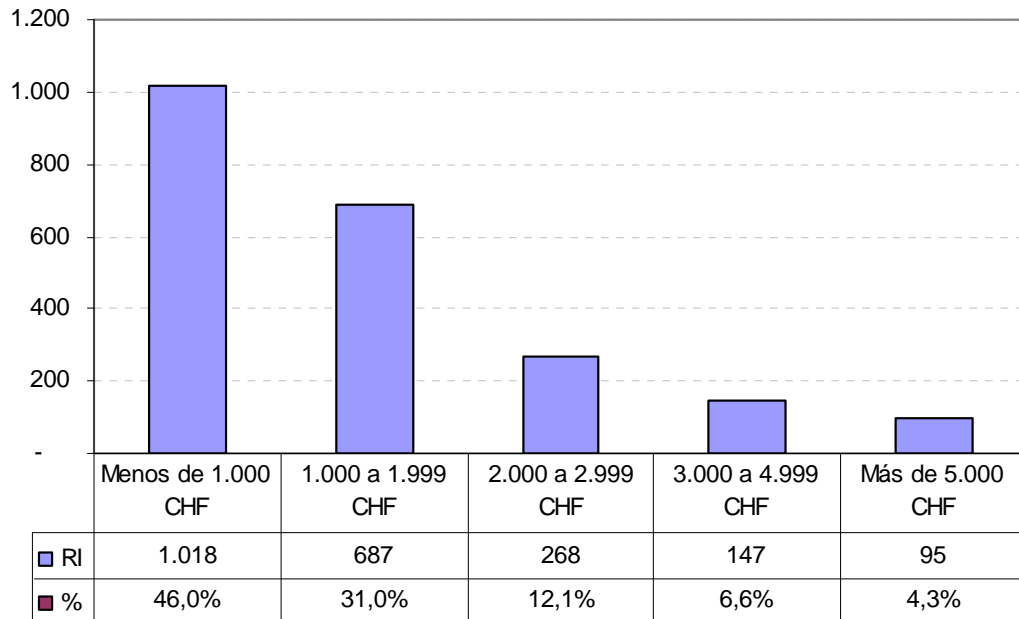


Gráfico 8 – Registros internacionales en vigor en el Registro Internacional (el 31 de diciembre de 2010)

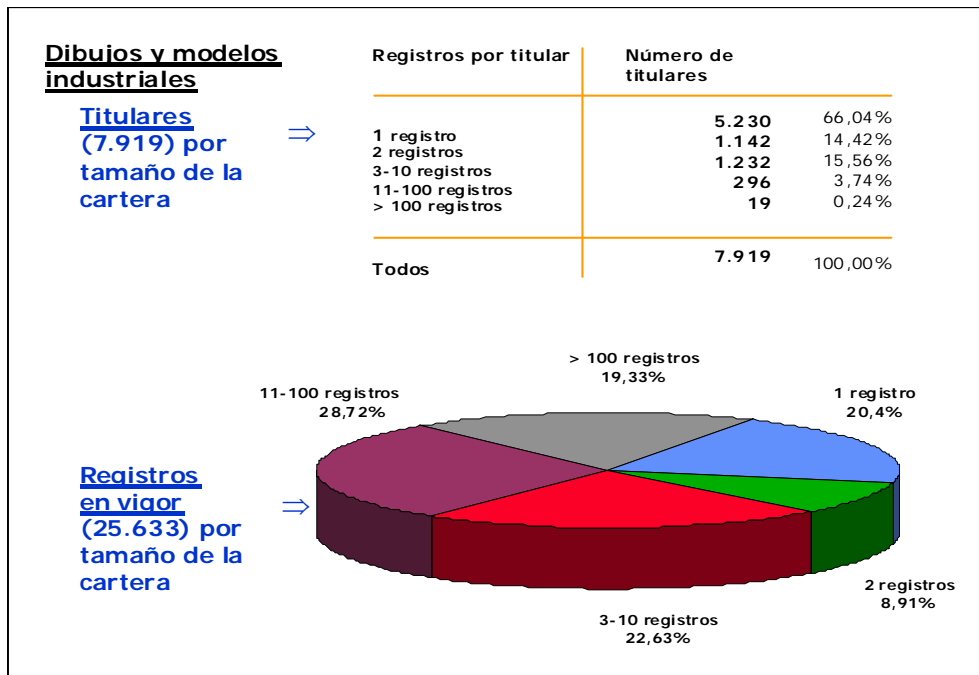


Gráfico 9 – Renovaciones inscritas en 2006–2010

Índice de crecimiento con respecto al año anterior

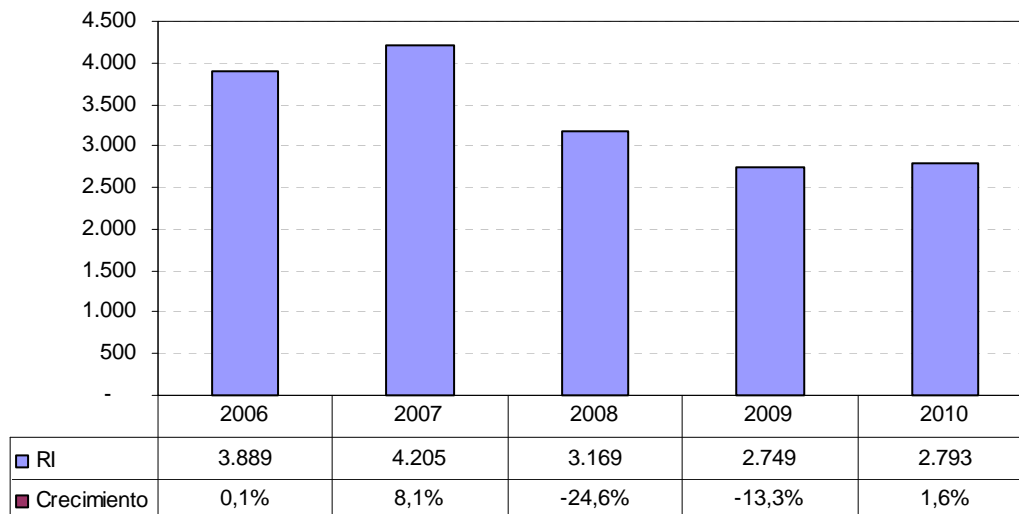


Gráfico 10 – Renovaciones inscritas en 2009–2010 (por mes)

Índice de crecimiento con respecto al año anterior

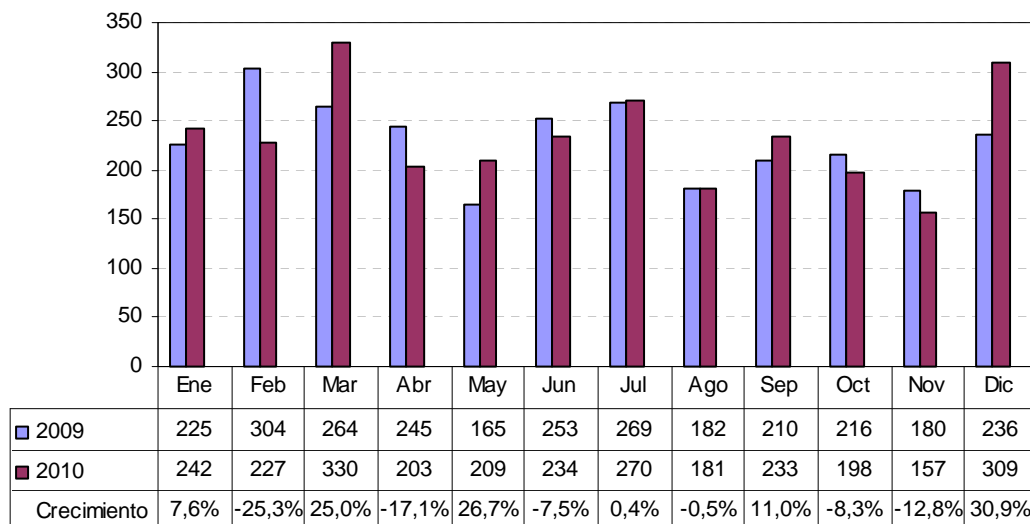


Gráfico 11 – Dibujos y modelos renovados en 2006–2010

Índice de crecimiento con respecto al año anterior

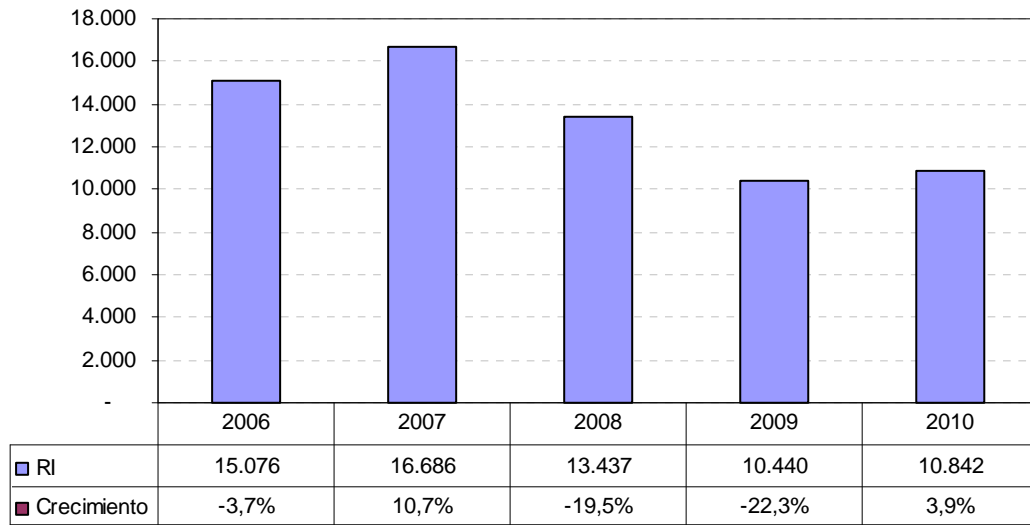


Gráfico 12 – Dibujos y modelos renovados en 2009–2010 (por mes)

Índice de crecimiento con respecto al año anterior

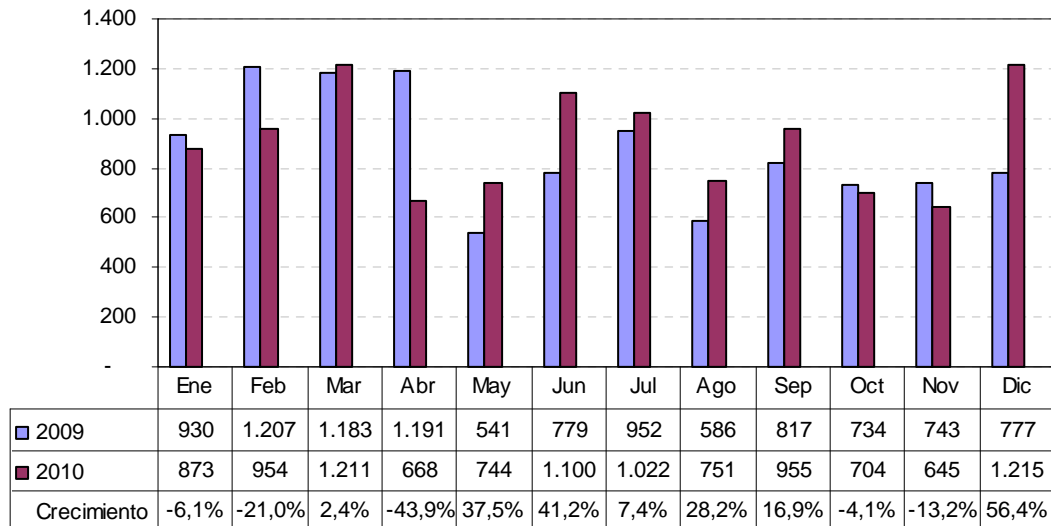


Gráfico 13 – Solicitudes recibidas en 2006–2010

Índice de crecimiento con respecto al año anterior

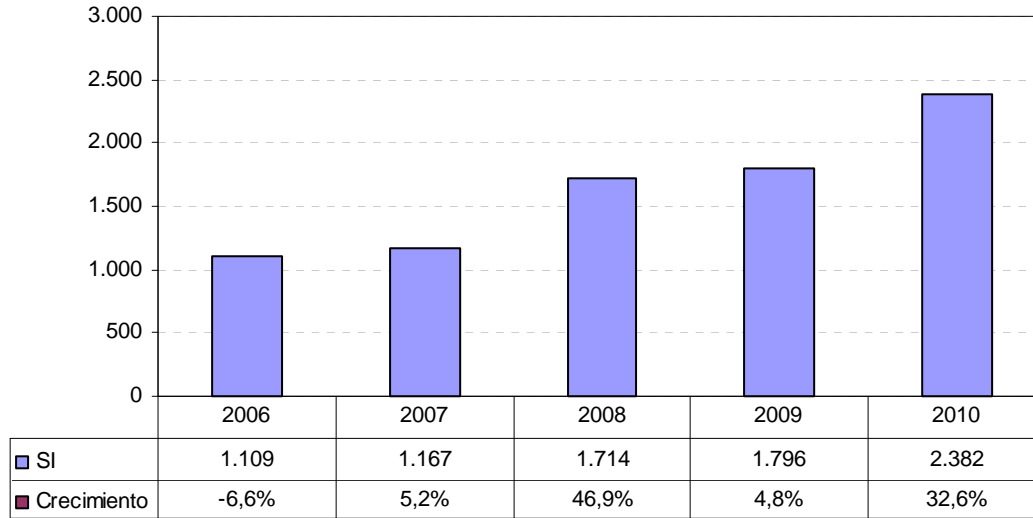


Gráfico 14 – Solicitudes recibidas en 2009–2010 (por mes)

Índice de crecimiento con respecto al año anterior

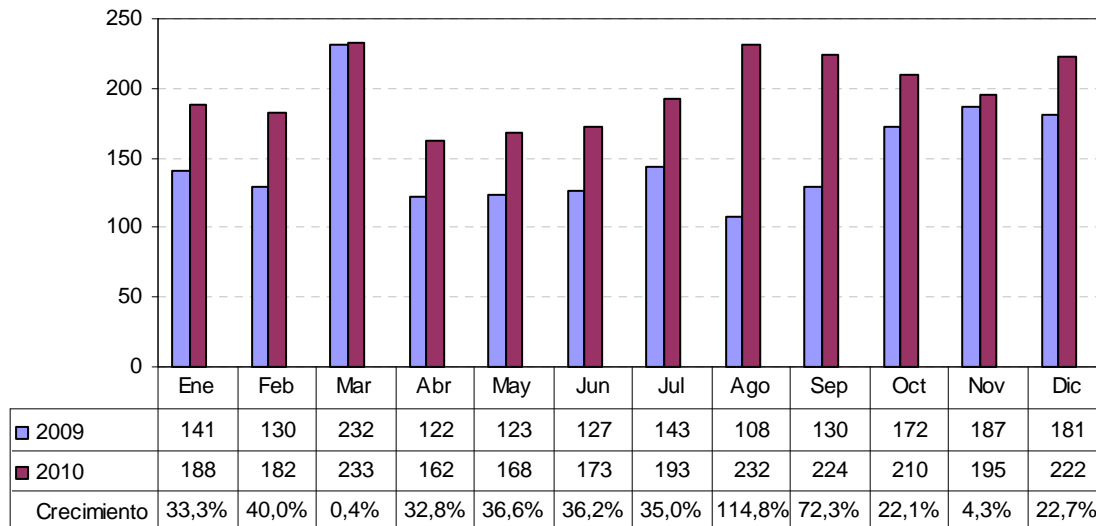


Gráfico 15 – Dibujos y modelos recibidos en 2006–2010

Índice de crecimiento con respecto al año anterior

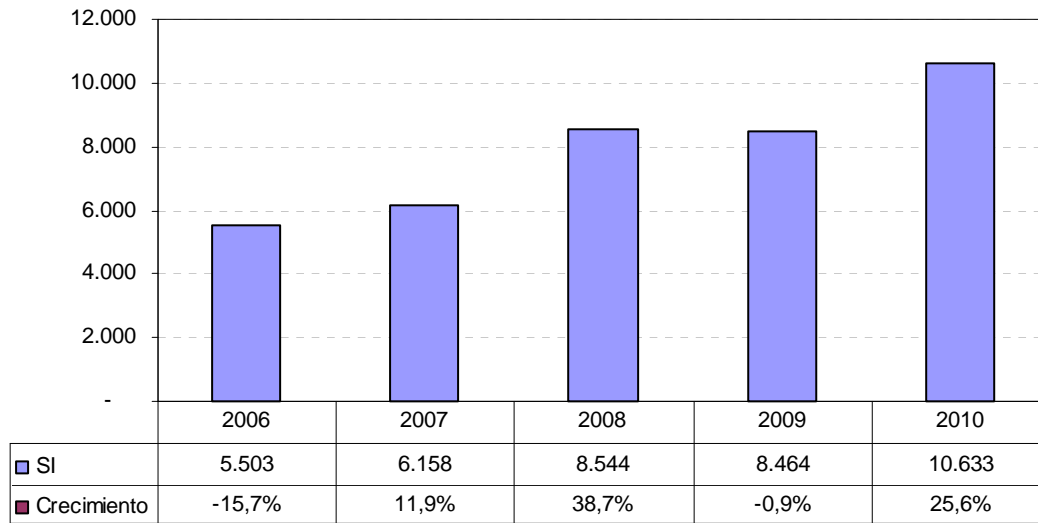
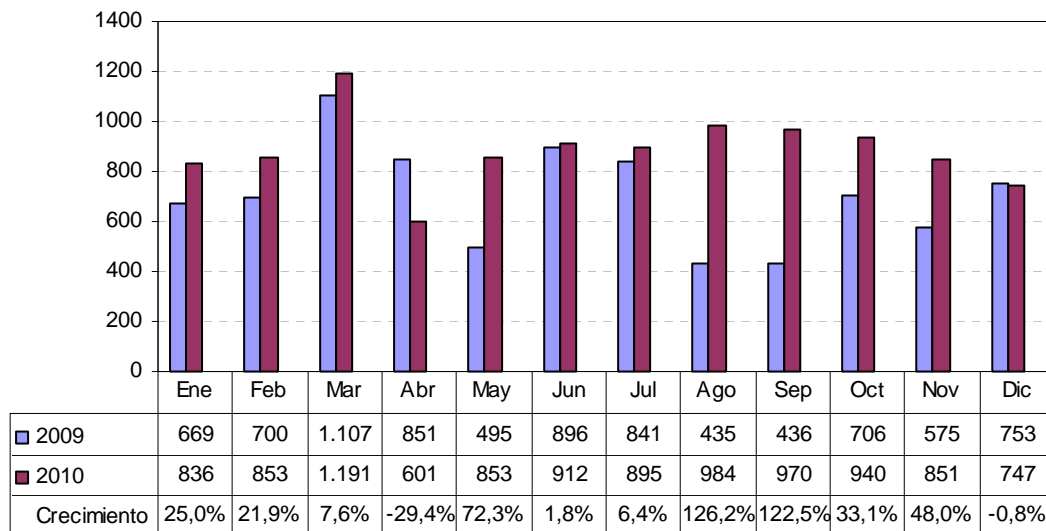


Gráfico 16 – Dibujos y modelos recibidos en 2009–2010 (por mes)

Índice de crecimiento con respecto al año anterior



Cuadro 3**Número de dibujos y modelos contenidos en los registros internacionales, desglosados por Parte Contratante que legitima al solicitante (2006-2010)**

Porcentaje del número total de solicitudes presentadas en 2010 e índices de crecimiento con respecto a 2009

	<u>Parte Contratante que legitima al solicitante</u>	<u>2006</u>	<u>2007</u>	<u>2008</u>	<u>2009</u>	<u>2010</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Crecimiento</u>
1	Unión Europea (EM)	0	0	4.530	4.170	4.601	43,3%	10,3%
2	Suiza (CH)	1.422	1.295	2.398	2.809	3.415	32,1%	21,6%
3	Francia (FR)	909	1.341	1.048	969	1.022	9,6%	5,5%
4	Alemania (DE)	1.597	2.010	20	0	812	7,6%	-
5	Turquía (TR)	105	117	216	138	287	2,7%	108,0%
6	España (ES)	38	75	29	25	182	1,7%	628,0%
7	Liechtenstein (LI)	70	22	71	67	58	0,5%	-13,4%
8	Polonia (PL)	0	0	0	1	48	0,5%	4700,0%
9	Noruega (NO)	0	0	0	0	32	0,3%	-
10	Serbia (RS)	0	4	0	27	25	0,2%	-7,4%
11	Ucrania (UA)	44	6	15	3	21	0,2%	600,0%
12	Islandia (IS)	0	0	3	2	16	0,2%	700,0%
13	Eslovenia (SI)	4	15	11	15	16	0,2%	6,7%
14	República de Moldova (MD)	19	0	28	18	15	0,1%	-16,7%
15	Marruecos (MA)	7	3	8	44	14	0,1%	-68,2%
16	Singapur (SG)	3	0	0	0	14	0,1%	-
17	Dinamarca (DK)	0	0	0	114	13	0,1%	-88,6%
18	Bulgaria (BG)	7	42	6	10	10	0,1%	0,0%
19	Armenia (AM)	0	0	0	3	8	0,1%	166,7%
20	Benelux (BX)	10	13	0	0	6	0,1%	-
21	Croacia (HR)	0	24	24	3	6	0,1%	100,0%
22	Ghana (GH)	0	0	0	0	3	0,0%	-
23	Bosnia y Herzegovina (BA)	0	0	0	0	2	0,0%	-
24	Hungría (HU)	25	24	63	10	2	0,0%	-80,0%
25	Rumania (RO)	21	5	41	7	2	0,0%	-71,4%
26	Estonia (EE)	0	0	3	0	1	0,0%	-
27	Georgia (GE)	0	24	0	9	1	0,0%	-88,9%
28	Países Bajos (NL)	544	523	1	0	1	0,0%	-
	Otros	678	615	29	20	0	0,0%	-31,0%
	Total	5.503	6.158	8.544	8.464	10.633	100,0%	25,6%

Cuadro 4

Número de dibujos y modelos contenidos en los registros internacionales, desglosados por país de dirección del solicitante

Porcentaje del número total de solicitudes presentadas en 2010 e índice de crecimiento con respecto a 2009

<u>País de dirección del solicitante</u>	<u>2006</u>	<u>2007</u>	<u>2008</u>	<u>2009</u>	<u>2010</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Crecimiento</u>
1 Alemania (DE)	1.592	1.986	2.647	2.193	2.864	26,9%	30,6%
2 Suiza (CH)	1.393	1.218	2.004	1.858	2.635	24,8%	41,8%
3 Francia (FR)	877	1.348	1.108	954	998	9,4%	4,6%
4 Países Bajos (NL)	532	515	498	846	867	8,2%	2,5%
5 Estados Unidos de América (US)	3	0	491	961	811	7,6%	-15,6%
6 Italia (IT)	341	271	401	528	551	5,2%	4,4%
7 Turquía (TR)	100	112	216	138	287	2,7%	108,0%
8 Austria (AT)	60	97	128	156	231	2,2%	48,1%
9 España (ES)	38	69	29	34	218	2,1%	541,2%
10 Luxemburgo (LU)	22	8	30	56	208	2,0%	271,4%
11 Bélgica (BE)	35	90	102	88	170	1,6%	93,2%
12 Grecia (GR)	279	235	23	45	163	1,5%	262,2%
13 Reino Unido (GB)	0	0	98	55	70	0,7%	27,3%
14 Finlandia (FI)	0	0	187	92	65	0,6%	-29,3%
15 República Checa (CZ)	0	0	52	12	63	0,6%	425,0%
16 Liechtenstein (LI)	70	22	71	67	58	0,5%	-13,4%
17 Suecia (SE)	6	9	21	13	52	0,5%	300,0%
18 Dinamarca (DK)	0	0	51	167	51	0,5%	-69,5%
19 Polonia (PL)	0	0	6	3	48	0,5%	1500,0%
20 Noruega (NO)	0	0	0	0	32	0,3%	-
21 Serbia (RS)	0	4	0	27	25	0,2%	-7,4%
22 Ucrania (UA)	44	6	14	3	21	0,2%	600,0%
23 Islandia (IS)	0	0	3	2	16	0,2%	700,0%
24 Eslovenia (SI)	4	15	14	15	16	0,2%	6,7%
25 Moldova (MD)	0	0	0	0	15	0,1%	-
26 Marruecos (MA)	7	4	8	47	14	0,1%	-70,2%
27 Singapur (SG)	3	0	0	0	14	0,1%	-
28 Mónaco (MC)	0	6	10	9	13	0,1%	44,4%
29 Antigua y Barbuda (AG)	0	0	8	0	12	0,1%	-
30 Bulgaria (BG)	7	42	75	19	11	0,1%	-42,1%
31 Armenia (AM)	0	0	0	3	8	0,1%	166,7%
32 Croacia (HR)	0	16	24	3	6	0,1%	100,0%
33 Rumania (RO)	21	5	34	7	4	0,0%	-42,9%
34 China (CN)	11	6	0	3	3	0,0%	0,0%
35 Emiratos Árabes Unidos (AE)	0	0	0	0	3	0,0%	-
36 Bosnia y Herzegovina (BA)	0	0	0	0	2	0,0%	-
37 Curaçao (CW)	0	0	0	0	2	0,0%	-
38 Hungría (HU)	25	24	77	10	2	0,0%	-80,0%
39 Indonesia (ID)	0	1	0	0	2	0,0%	-
40 Estonia (EE)	0	0	3	0	1	0,0%	-
Otros	33	49	111	50	1	0,0%	-98,0%
Total	5.503	6.158	8.544	8.464	10.633	100%	25.6%

Cuadro 5**Partes Contratantes más designadas (2010)****Número de dibujos y modelos inscritos en el registro internacional, desglosados por Parte Contratante designada**

Índices de crecimiento con respecto a 2009 y porcentaje del número total de dibujos y modelos inscritos en 2010

	<u>2006</u>	<u>2007</u>	<u>2008</u>	<u>2009</u>	<u>2010</u>	<u>Crecimiento</u>	<u>Porcentaje</u>
<u>Número total de dibujos y modelos inscritos en el Registro Internacional</u>	5.949	6.579	7.920	8.872	11.238	26,7%	100%
<u>Parte Contratante designada</u>	<u>2006</u>	<u>2007</u>	<u>2008</u>	<u>2009</u>	<u>2010</u>	<u>Crecimiento</u>	<u>Porcentaje</u>
1 Unión Europea (EM)	0	0	4.028	5.932	7.897	33,1%	70,3%
2 Suiza (CH)	5.275	5.387	6.185	6.178	7.736	25,2%	68,8%
3 Turquía (TR)	1.356	1.550	3.389	4.048	4.589	13,4%	40,8%
4 Singapur (SG)	1.149	1.474	2.168	2.409	2.448	1,6%	21,8%
5 Ucrania (UA)	2.122	2.238	2.393	2.056	2.332	13,4%	20,8%
6 Croacia (HR)	1.918	2.260	2.476	1.906	2.131	11,8%	19,0%
7 Mónaco (MC)	2.072	2.496	2.114	1.683	1.634	-2,9%	14,5%
8 Francia (FR)	3.318	3.348	1.893	1.281	1.600	24,9%	14,2%
9 Marruecos (MA)	2.056	2.017	1.971	1.596	1.545	-3,2%	13,7%
10 Alemania (DE)	3.491	3.498	1.896	1.254	1.483	18,3%	13,2%
11 Liechtenstein (LI)	1.974	1.879	1.752	1.561	1.430	-8,4%	12,7%
12 Benelux (BX)	3.415	3.328	1.565	1.118	1.392	24,5%	12,4%
13 Egipto (EG)	2.562	2.051	2.056	1.488	1.369	-8,0%	12,2%
14 Italia (IT)	3.433	3.362	1.705	1.168	1.321	13,1%	11,8%
15 ex República Yugoslava de Macedonia (MK)	1.481	1.838	1.847	1.310	1.179	-10,0%	10,5%
16 Montenegro (ME)	0	1.530	1.707	1.093	954	-12,7%	8,5%
17 Georgia (GE)	1.232	1.125	1.206	983	929	-5,5%	8,3%
18 Bosnia y Herzegovina (BA)	0	0	0	304	879	189,1%	7,8%
19 República de Moldova (MD)	969	1.017	1.088	875	780	-10,9%	6,9%
20 Noruega (NO)	0	0	0	0	776	-	6,9%
21 Omán (OM)	0	0	0	534	732	37,1%	6,5%
22 Albania (AL)	0	753	1.091	941	729	-22,5%	6,5%
23 Mongolia (MN)	750	695	951	756	709	-6,2%	6,3%
24 Serbia (RS)	1.976	2.098	1.421	733	695	-5,2%	6,2%
25 Armenia (AM)	0	199	949	801	631	-21,2%	5,6%
26 Kirguistán (KG)	822	718	843	686	538	-21,6%	4,8%
27 España (ES)	2.897	2.528	1.185	442	518	17,2%	4,6%
28 Belice (BZ)	927	779	742	625	475	-24,0%	4,2%
29 Eslovenia (SI)	1.559	1.358	589	293	433	47,8%	3,9%
30 Lituania (LT)	0	0	16	86	425	394,2%	3,8%
31 Grecia (GR)	2.035	1.957	970	368	406	10,3%	3,6%
32 Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OA)	0	0	11	132	256	93,9%	2,3%
33 Islandia (IS)	67	76	229	342	231	-32,5%	2,1%
34 República Popular Democrática de Corea (KP)	1.141	1.139	911	306	206	-32,7%	1,8%
35 República Árabe Siria (SY)	0	0	187	464	193	-58,4%	1,7%
36 Hungría (HU)	1.325	1.196	505	182	126	-30,8%	1,1%
37 Túnez (TN)	2.578	2.442	2.157	1.940	99	-94,9%	0,9%
38 Namibia (NA)	132	36	201	201	96	-52,2%	0,9%
39 Letonia (LV)	641	551	152	123	92	-25,2%	0,8%
40 Dinamarca (DK)	0	0	0	25	82	228,0%	0,7%

Lista de Partes Contratantes del Arreglo de La Haya al 31 de diciembre de 2010

Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI) (99)	Malí (60)
Albania (60 y 99)	Mónaco (34 y 60)
Armenia (99)	Mongolia (60 y 99)
Azerbaiyán (99)	Montenegro (60)
Bélgica (60)	Marruecos (34 y 60)
Belice (60)	Namibia (99)
Benin (34 y 60)	Países Bajos (34 [*] y 60)
Bosnia y Herzegovina (99)	Níger (60)
Botswana (99)	Noruega (99)
Bulgaria (60 y 99)	Omán (99)
Côte d'Ivoire (34 y 60)	Polonia (99)
Croacia (60 y 99)	República de Moldova (60 y 99)
República Popular Democrática de Corea (60)	Rumania (60 y 99)
Dinamarca (99)	Santo Tomé y Príncipe (99)
Egipto (34 y 99)	Senegal (34 y 60)
Estonia (99)	Serbia (60 y 99)
Unión Europea (99)	Singapur (99)
Francia (34, 60 y 99)	Eslovenia (60 y 99)
Gabón (60)	España (34 y 99)
Georgia (60 y 99)	Suriname (34 y 60)
Alemania (34, 60 y 99)	Suiza (60 y 99)
Ghana (99)	República Árabe Siria (99)
Grecia (60)	ex República Yugoslava de Macedonia (60 y 99)
Hungría (60 y 99)	Túnez (34)
Islandia (99)	Turquía (99)
Italia (60)	Ucrania (60 y 99)
Kirguistán (60 y 99)	
Letonia (99)	(Total: 57)
Liechtenstein (34, 60 y 99)	
Lituania (99)	
Luxemburgo (60)	

Parte en el Acta de 1934 (12)

Parte en el Acta de 1960 (34)

Parte en el Acta de 1999 (39)

* La denuncia del Acta de 1934 por parte del Reino Unido y los Países Bajos comenzará a surtir efecto el 13 de diciembre de 2011.

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual

Dirección:

34, chemin des Colombettes
P.O. Box 18
CH-1211 Ginebra 20
Suiza

Teléfono:

+41 22 338 91 11

Fax:

+41 22 733 54 28

Sitio Web:

www.wipo.int